

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33899** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Meroil, S.A. Exp. 065/2019.*

El Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 26 de junio del presente año, de conformidad con la propuesta de la Dirección y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar a Meroil, S.A., una concesión administrativa destinada a la explotación de una red de tuberías en el muelle de la Energía del Puerto de Barcelona, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie de terreno de 3.853 m<sup>2</sup> en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2024, prorrogable.

Tasas (2019): Por ocupación: 38.125,63 euros. Por actividad: 20% de la tasa de ocupación de los terrenos.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011.

Barcelona, 25 de julio de 2019.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A190044445-1